

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**099**

Fecha: 13/06/2024

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2023 00557	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P.C.	12/06/2024	
170014003006 2023 00766	Ejecutivo Singular	YEISMINSON - HENAO RODAS	N.N.	Auto requiere parte	12/06/2024	
170014003006 2024 00101	Ejecutivo Singular	NICOLL JOHANA - GIRALDO DIAZ	N.N.	Auto de trámite ordena notificar a través del centro	12/06/2024	
170014003006 2024 00237	Ejecutivo Singular	LUIS GILDARDO - RIVERA GRANADO	N.N.	Auto rechaza recurso	12/06/2024	
170014003006 2024 00430	Ejecutivo Singular	GLORIA PATRICIA - CASTAÑEDA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Y remite al centro a notificar	12/06/2024	
170014003006 2024 00437	Verbal (Oralidad)	PAULINA MORALES ALZATE	N.N.	Auto admite demanda	12/06/2024	
170014003006 2024 00454	Ejecutivo Singular	LILIAN - VALENCIA CARDONA	N.N.	Auto agrega memorial sin tramite	12/06/2024	
170014003006 2024 00454	Ejecutivo Singular	LILIAN - VALENCIA CARDONA	N.N.	Auto requiere parte so pena DT	12/06/2024	
170014003006 2024 00467	Aprehensión y entrega de bien	WILMAR ENRIQUE - HURTADO MOLINA	SIN DEMANDADO	Auto requiere sujetos procesales previo a admitir	12/06/2024	
170014003006 2024 00471	Sucesion	FRANCISCO JAVIER- HERNANDEZ	N.N.	Auto inadmite demanda	12/06/2024	
170014003006 2024 00508	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL EMPREDIMIENTO COOEMPREDIMIENTO	MARIA MILVIA - RODAS RAMIREZ	Auto acepta impedimento avoca conocimiento y hace otros ordenamientos	12/06/2024	
170014003006 2024 00509	Interrogatorio de parte	JUAN GUILLERMO - BOLIVAR	N.N.	Auto admite demanda y fija fecha para audiencia	12/06/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/06/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero  
SECRETARIO